

CS2024500003196
05GIN15 – V8Página 1 de 2

Bogotá D.C, Septiembre 11 de 2024

Señora:
CAROLINA CALDERON
NO REGISTRA

Asunto: Petición de Usuario Almera 202415904

Reciba un cordial saludo de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, dando alcance al requerimiento del radicado 202415904 recibido a través de Nuestras Redes Sociales, me permito dar respuesta e informarle que su solicitud fue evaluada por por la Directora de Atención al Usuario quien informa:

Una vez conocida su solicitud no es posible contar con datos específicos de su solicitud, por tal motivo solicito por este medio se amplíe información sobre el requerimiento del usuario para realizar la respectiva gestión y tramite a su petición por favor hacer llegar la siguiente información:

- NOMBRE COMPLETO DEL PACIENTE
- NUMERO DE CEDULA DEL PACIENTE
- CORREO ELECTRÓNICO
- PODER DEL ABOGADO QUE OTORGA EL USUARIO, COPIA CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL
- REQUERIMIENTO CONTRECTO O SOLICITUD POR QUE NO LO MANIFIESTO EN LA RED SOCIAL

Lo anterior con el fin de contar con las información suficiente que permita identificar de manera clara y concreta los hechos presentados para poder facilitar su gestión de la petición através nuestro Formulario electrónico dispuesto en la Página Web del hospital: Vía página Web en el siguiente <https://www.hus.org.co/formularios-para-recepcionar-las-preguntas-quejas-y-reclamos-pqrsdf/> o al correo electrónico designado para la recepción de PQRSDf atención.usuario@hus.org.co.

Se dará un plazo de 10 días para la ampliación de la misma según nuestro procedimiento institucional de para la Gestion de PQRSDf

Cordialmente,



NUBIA GUERRERO PRECIADO
Directora de Atención al Usuario
atencionu.direccion@hus.org.co
PBX. 407 70 75 Ext. 10279 - 10280